



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Berazategui*  
*Capital Nacional del Vidrio*  
*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

**PROMULGADO**

Decreto N° 1155  
Fecha: 05/06/2025

CPDE. EXPTE. N° **6680-HCD-2025-**  
DESPACHO N° 27 - COMISION DE:  
**CULTURA Y EDUCACION.-**

**VISTO**

El Expediente N° **6680-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Designar con el nombre Armando Arias a la Calle 12 "A" del Barrio San Pedro; Y

**CONSIDERANDO**

Que el vecino del Barrio San Pedro: Armando Arias, nació el día 17 de julio del año 1933; hijo de Ángel Arias y Rosario Lucia Torcelli. En sus años juveniles desempeñó funciones laborales como pintor y además en el oficio de tornero, condiciones laborales que perduraron hasta el resto de su vida;

Que también resultó activa su vocación de servicio de Bombero Voluntario en el Cuartel de Villa Dominico que quedaba a unas cuadras de su casa; al sonar la sirena corría rápidamente para brindar su vocación de servicio, y con el correr de los años trabajó en el frigorífico "La Negra", en M.T.M. de Berazategui y en la fábrica automotriz de Peugeot en El Pato, ésta última hasta que cerró sus puertas;

Que en el año 1955 contrajo matrimonio con Teresa Marques viviendo su amor toda la vida. Con mucho esfuerzo, ambos compraron un terreno en el loteo de la actual Calle 12 "A" N° 480 e/ 103 y 105 del Barrio San Pedro de Berazategui;

Que por aquel entonces, comenzaba a construirse un barrio de casas americanas bajas y de chalets, con un plan de vivienda del gobierno del Presidente Juan Domingo Perón, a través del Banco Hipotecario, y años más tardes, nacen sus hijas Stella Maris, Viviana Elizabet y Andrea Verónica;

Que el destacado vecino Arias, como lo conocían en el barrio, fue un ejemplo de humildad, de dedicación, de valores que transmitió a su familia. Su solidaridad y preocupación por el prójimo siempre estuvo presente en cada rincón del barrio, participando de la comisión directiva de la Sociedad de Fomento San Pedro, de juntar firmas para la obra de agua corriente, gas, asfalto y teléfono de cable, el antiguo ENTEL-sistema de telefonía - para su querido lugar y espacio berazateguense;

Que Dn. Armando, era militante del Partido Justicialista, fiel a la doctrina de Eva y Perón, con sus convicciones por la justicia social, los derechos y la inclusión, llegó a tener y estar al frente de la Unidad Básica 1° de Julio, que en un principio se reunían con los vecinos en su casa y luego una vecina que tenía la casa vacía se la prestó para que pudiera militar en el barrio y sea un lugar de encuentro con trabajo social;

Que en toda esta etapa de su vida, fue acompañando políticamente al Dr. Juan José Mussi, quien en un momento le había ofrecido ser concejal y sumamente agradecido no aceptó porque él consideraba que ya estaba satisfecho en su plenitud militando en su propio territorio zonal;

Que barrialmente organizaba los festejos del Día del niño, de Reyes, y por su honestidad siempre conseguía muchísimas donaciones de empresas y comercios, (juguetes, golosinas y hasta las esperadas bicicletas);

Que al inicio de la década del '80, en Berazategui se fundó el "MUP" (Movimiento de Unidad Peronista), y por medio de un triunfo rotundo en los comicios electorales del año 1987 Juan José Mussi asumió como Intendente de Berazategui

Que en dicha etapa de militancia hasta sus últimos días, lo acompañó su por entonces pequeña hija Andrea, donde paralelamente, tras haber quedado sin trabajo en la famosa fábrica automotriz, puso su propio taller de herrería y posteriormente tornería hasta que se jubiló;

Que asimismo fue impulsor junto a numerosos vecinos de la plaza "Héroes de Malvinas" del barrio "Villa Los Quilmes";

Que Dn. Arias era feliz militando democrático en su barrio y querido Berazategui, pero lamentablemente encontró su muerte el 17 de Febrero de 2003.



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° 6680-HCD-2025.-

Pérdida que resultó un golpe muy grande para su familia y una gran sorpresa para el Barrio San Pedro;

Que el vecino Militante Social Armando Arias, simboliza un hombre de valores, de palabras, con su inmenso legado de militancia social, donde siempre es recordado por los vecinos más antiguos, por su trabajo solidario y barrial sin pedir nada a cambio;

Que sin lugar a dudas, requiere impregnar en el Barrio San Pedro su nombradía como ejemplo de esfuerzo y grandeza; y asimismo a su vez, que permita trascender su valiosa y válida trayectoria en el tiempo;

Que vista la trascendencia social que implica la presente imposición de nombre, es que la presente Ordenanza encuadra en lo normado por la Ordenanza N° 6452.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA**

**DE:**

**O R D E N A N Z A N° 6699**

ARTICULO 1°: DESAFECTASE de su nombre actual a la Calle 12 "A" desde ..... Ruta Provincial N° 36 hasta la intersección de la Calle 107 "A" - Barrio San Pedro.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE con el nombre "Vecino Armando Arias – Militante ..... Social" a la Calle 12 "A" desde Ruta Provincial N° 36 hasta la intersección de la Calle 107 "A" - Barrio San Pedro.-

ARTICULO 3°: INFORMASE al Departamento Ejecutivo para que mediante el ..... área que corresponda proceda a instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTICULO 4°: El Departamento Ejecutivo llevará a cabo el acto conmemorativo ..... correspondiente invitando a participar del mismo a Entidades de Bien Público, a toda la comunidad y vecinos en general.-

ARTICULO 5°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y a todas las Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 6°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 22 de Mayo de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
22/05/2025